Informe como Veedor dentro del Concurso Profesoral 2021 del Instituto de Estudios Urbanos para proveer un (1) cargo docente en dedicación de cátedra 0.5

Bogotá, Agosto 6 de 2021.

Yo Miguel Gonzalo Andrade Correa, veedor designado por parte del Consejo del IEU mediante Acta No. 004 del 9 de abril de 2021, dentro Concurso Profesoral 2021 del Instituto de Estudios Urbanos para proveer un (1) cargo docente en dedicación de cátedra 0.5 reglado por la Resolución No. 027 del 15 de Abril de 2021, presentó informe sobre el desarrollo del concurso en cada una de sus etapas, dando así cumplimiento al numeral 12 del artículo 2 del Acuerdo 072 de 2013 expedido por el Consejo Académico de la Universidad Nacional de Colombia :

1. DIVULGACIÓN DE LA CONVOCATORIA

En atención al cronograma establecido por la Resolución mencionada, se constató que la convocatoria para el concurso cumplió con su respectiva publicación y difusión, en la página web del instituto http://ieu.unal.edu.co/concurso-profesoral-2021-ieu, la cual se llevó a cabo el día 22 de Abril de 2021, como se puede observar a continuación:

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

2. INSCRIPCIÓN DE ASPIRANTES

De acuerdo a la Resolución citada, en el acápite del cronograma se programó del 22 de abril al 20 de mayo de 2021, la etapa de inscripciones y envío de documentos, periodo en el cual se presentaron los siguientes aspirantes:

- **Mario Avellaneda González,** con C.C. 80804550, quien se inscribió el día 17 de mayo de 2021.
- **Ronal Orlando Serrano Romero**, con C.C. 1.030.592.632, quien se inscribió el día 20 de mayo de 2021.

Inscritos que junto con la inscripción remitieron por correo electrónico la documentación reglamentaria en las fechas dispuestas en el artículo 2 de la presente resolución.

Por parte de la coordinación de concurso Profesor Fabio Roberto Zambrano Pantoja, se le dio acuse de recibido de inscripción y envío de documentos para el concurso profesoral IEU 2021, resaltando que este correo de recibido no implicaba la aceptación en el concurso, en razón a que solo se aceptarían aquellas candidaturas que hubiesen enviado la documentación completa y que aparezcan en el listado de aspirantes admitidos.

Los soportes y evidencia de los anterior se encuentra en el correo electrónico del concurso: concursoieu_bog@unal.edu.co

3. VERIFICACIÓN DE REQUISITOS

Dentro de esta etapa el coordinador del concurso docente, el Profesor Fabio Roberto Zambrano Pantoja, solicito acompañamiento a la División de Personal Académico y al suscrito como veedor, con el fin de llevar a cabo la verificación de requisitos de los aspirantes que se presentaron al concurso, a través de reunión por meet, el día 24 de mayo de 2021 a las 9:00 a.m., en el siguiente link meet.google.com/hzb-ffoj-jmg.

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

En el desarrollo de la verificación de requisitos se revisó el cumplimiento de los requisitos mínimos establecidos en el artículo 3 de la Resolución 027 de 2021, constatando que la documentación hubiese sido enviada dentro de los términos establecidos, que se encontrara completa y además que cumpliera con las exigencias del artículo 4 de la resolución mencionada**,** verificación en la cual no fue necesario solicitar aclaraciones.

La verificación de requisitos se encuentra soportada en el formato de verificación de requisitos mínimos de los Aspirantes Mario Avellaneda González y Ronal Orlando Serrano Romero.

Una vez realizada la respectiva verificación y analizada la documentación presentada, se procedió el día 25 de mayo de 2021 a publicar el listado de aspirantes admitidos, y luego de no haber existido reclamaciones por verificación de requisitos mínimos, se publica dentro del Concurso Profesoral IEU-2021 en la página web del mismo: http://ieu.unal.edu.co/images//Listado_Actualizado_de_Aspirantes_Admitidos,el listado definitivo de admitidos, quedando como único admitido el aspirante Mario Avellaneda González, así:

Instituto de Estudios Urbanos - IEU Sede Bogotá | UNIVERSIDAD NACIONAL DE COLOMBIA

LISTADO ACTUALIZADO DE ASPIRANTES ADMITIDOS
CONCURSO PROFESORAL IEU – 2021
RESOLUCION IEU – 027 DE 15 DE ABRIL DE 2021

En virtud de lo establecido en la Resolución del Instituto de Estudios Urbanos No. 027 del quince (15) de abril de Dos mil Veintiuno (2021), terminada la fase de inscripciones y acreditación de requisitos mínimos para admisión, y luego de no haber existido reclamaciones por verificación de requisitos mínimos, se publica dentro del Concurso Profesoral IEU-2021, el listado actualizado de aspirantes admitidos de que trata el artículo 6 de la resolución citada.

PERFIL C1	
DOCUMENTO DE IDENTIDAD	**ADMITIDO**
C.C. 80.804.550	ADMITIDO

4. CALIFICACIÓN DE HOJA DE VIDA

Para llevar a cabo esta etapa del concurso docente, el Profesor Fabio Roberto Zambrano Pantoja como coordinador del mismo, convocó para el día 16 de Junio de 2021 a los docentes Oscar Almario, Carlos Caicedo y Fernando

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

Montenegro designados como jurados por parte del Consejo de Instituto y al suscrito como veedor, a través de reunión por Google meet; calificación que se realizó de acuerdo a lo consagrado en el Articulo 8 de la Resolución 027 de 2021, soporte que se encuentra en el formato de calificación de hoja de vida, generando como puntaje 197,5 puntos sobre un máximo de 300 puntos.

5. PRESENTACIÓN Y CALIFICACIÓN DE PRUEBA DE COMPETENCIAS.

Para llevar a cabo esta etapa del concurso docente, el Profesor Fabio Roberto Zambrano Pantoja como coordinador del mismo, convocó para el día 16 de Junio de 2021 a los docentes Oscar Almario, Carlos Caicedo y Fernando Montenegro designados como jurados por parte del Consejo de Instituto y al suscrito como veedor, a través de reunión por Google meet; calificación que se realizó de acuerdo a lo consagrado en los artículos 10 y 11 de la Resolución 027 de 2021, evaluando el componente oral y escrito presentado por el único aspirante admitido, soportes que se encuentran en los formato de calificación de ensayo, programa trabajo académico y entrevista, generando para el componente escrito un puntaje de 300 puntos sobre un máximo de 300 puntos, componente oral un puntaje de 395 puntos sobre un máximo de 400 puntos, como se observa a continuación:

CONCURSO PROFESORAL IEU – 2021
RESULTADO DE VALORACION HOJAS DE VIDA Y PRUEBA DE COMPETENCIAS
RESOLUCION IEU – 027 DE 15 DE ABRIL DE 2021

Cerrado el proceso de valoración de hoja de vida y de prueba de competencias (componente escrito y oral) y de conformidad con lo establecido en el cronograma de la Resolución No. 027 del quince (15) de Abril de Dos mil Veintiuno (2021) del Instituto de Estudios Urbanos, a continuación, se publican los resultados de la valoración de hojas de vida y de prueba de competencias, las cuales se desarrollaron siguiendo lo establecido en los artículos 8, 9, 10 y 11 de la mencionada resolución.

Perfil	Aspirante	Área de desempeño	Valoración de hoja de vida y prueba de competencias			
			Promedio hoja de vida (máximo 300 puntos)	Promedio componente escrito (máximo 300 puntos)	Promedio componente Oral (máximo 400 puntos)	Puntaje Total Asignado
C1	80804550	Movilidad y transporte urbano	197,5	300	395	892,5

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

A su vez dichos resultados se publicaron como definitivos el día 1 de julio de 2021 en la página del concurso http://ieu.unal.edu.co/images/concurso-profesoral-2021/Listado_actualizado_de_resultados_de_valoracion_hoja_de_vida_y_componentes_oral_y_escrito.

6. DECLARACIÓN DE GANADORES, ELEGIBLES Y CARGOS DESIERTOS.

De acuerdo al cronograma del concurso profesoral IEU 2021, se publicó el día 2 de julio de la presente anualidad, la resolución No. 033 de 2021 por la cual se designa ganador para el Concurso Profesoral 2021 del Instituto de Estudios Urbanos, en la página del concurso http://ieu.unal.edu.co/concurso-profesoral-2021-ieu.

Ante la no existencia de Recursos de reposición a la resolución No. 033 de 2021 por la cual se designó ganador para el Concurso Profesoral 2021 del Instituto de Estudios Urbanos y al cual tuvo como fundamento los resultados definitivos, decisión que quedo en firme y la cual nuevamente se publicó el día 5 de Agosto de 2021, fecha determinada en el artículo 2 de la citada resolución, con el número de Resolución 037 de 2021.

De acuerdo a lo anterior y con el presente informe puedo establecer que se le dio un buen y adecuado desarrollo cada una de las etapas del concurso, dando así cumplimiento a la normatividad vigente de la Universidad.

Cordialmente,

Gonzalo Andrade C.

M. GONZAL ANDRADE C.
Profesor Asociado
Instituto de Ciencias Naturales
Veedor Concurso Profesoral IEU 2021.

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co

PROYECTO CULTURAL, CIENTÍFICO Y COLECTIVO DE NACIÓN

Calle 44 # 45-67
Edificio 862, UCT Bloque C
(+57 1) 3165656 - (+57 1) 3165000 EXT: 10855-10854
Bogotá, D. C., Colombia
ieu_bog@unal.edu.co